

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN (ENOL)		Código: M-A-TA-31-A Rev:1 Fecha: 30/09/2024
	Matriz: Taller de teatro		Página 1 de 2

No.	Concepto	Riesgo/Oportunidad	¿Cómo Afecta?	Probabilidad	Severidad	Resultado	Acciones	Responsable(s)	Fecha de compromiso	Evaluación
1	La no permanencia de los estudiantes inscritos al taller de teatro (Cuando es abierto).	Riesgo	La no posibilidad de continuar con el taller si no hay por lo menos un estudiante. Lo que provoca el cierre del taller.	3	3	12	Establecer los horarios más adecuados para los estudiantes. Tomar en cuenta las expectativas de los estudiantes.	Encajado del departamento de extensión (Teatro).	Al inicio del semestre.	Realizar una reunión previa al inicio del taller para generar acuerdos de horarios viables y expectativas de los estudiantes interesados, para considerarles en la apertura del taller.
2	No contar con un espacio adecuado y permanente para el desarrollo del taller de teatro.	Riesgo	Desánimo y desmotivación de los participantes al no poder realizar sus sesiones.	3	4	12	Determinar un espacio base para el desarrollo integral del taller, así como uno alternativo en caso necesario.	Encajado del departamento de extensión (Teatro).	Al inicio del semestre.	Previo a la apertura del taller, generar acuerdos con la dirección sobre el espacio para desarrollar el taller. Además de acordar sobre un espacio alternativo para cuando la ENOL

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN (ENOL)	Código: M-A-TA-31-A Rev:1 Fecha: 30/09/2024
	Matriz: Taller de teatro	Página 2 de 2

										tenga otros eventos.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------

Revisión	Fecha 27 de Febrero 2024	Descripción
01	2	Actualización de información

Control de emisión		
	Elaboró:	Autorizó:
Nombre	Héctor Alberto Castillo Rodríguez	Mtro. Luis Francisco Rivera Álvarez
Firma		

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN(ENOL)	Código:M-A-TA-31-B Rev:1 Fecha:30/09/2024
	Matriz: Taller de danza y canto	Página 1 de 2

No .	Concepto	Riesgo/Oportunidad	¿Cómo Afecta?	Probabilidad	Severidad	Resultado	Acciones	Responsable (s)	Fecha de compromiso	Evaluación
1	Convocatoria en tiempo y forma	Riesgo	Una minoría de inscripción de estudiantes en el taller de danza	3	4	12	Realizar una convocatoria por medio de los jefes de cada grupo, digital e impresa dentro de la institución.	Mtro de danza	Primer quincena del semestre	Se realiza la entrega de listas por arte de los jefes de grupo de cada licenciatura, grado y grupo
2	La permanencia que los estudiantes inscritos se den de baja en las primeras semanas	Riesgo	En el avance coordinado del taller, mover parejas, coreografías o días de ensayos	3	4	12	Establecer los criterios de participación de manera puntual. Tener presentaciones y participaciones de baile dentro de la institución	Mtro de danza	De manera permanente	Conformación de regiones de baile. Parejas o coreografías (asegurarse un lugar)
3	Dificultad para coordinar tiempos y espacios	Riesgo	En las presentaciones o solicitudes de eventos agendados por la institución	3	3	9	Se coordinan en dirección y maestros permisos y justificantes para que los estudiantes asistan a los eventos	Mtro de danza	De manera permanente	Presentación formal de los bailes en diversos escenarios

Revisión	Fecha 27 de Febrero 2024	Descripción
----------	--------------------------	-------------

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN(ENOL)		Código:M-A-TA-31-B Rev:1 Fecha:30/09/2024
	Matriz: Taller de danza y canto		Página 2 de 2

01	2	Actualización de información
----	---	------------------------------

Control de emisión		
	Elaboró:	Autorizó:
Nombre	Carlos Alfonso Martinez Martinez Héctor Alberto Castillo Rodríguez	Luis Francisco Rivera Álvarez
Firma		

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN (ENOL)		Código: M-A-TA-31-C Rev:1 Fecha:30/09/2024
	Matriz: Taller de artes visuales		Página 1 de 2

No .	Concepto	Riesgo/Oportunidad	¿Cómo Afecta?	Probabilidad	Severidad	Resultado	Acciones	Responsable (s)	Fecha de compromiso	Evaluación
1	La no permanencia de los estudiantes inscritos al taller de artes visuales (Cuando es abierto).	Riesgo	Los estudiantes no recibirán la constancia .	3	3	12	Establecer los horarios más adecuados para los estudiantes.	Encargado del departamento de extensión (Artes visuales).	Al inicio del semestre.	Realizar una reunión previa al inicio del taller para generar acuerdos de horarios viables, para considerarlas en la apertura del taller.
2	No contar con un espacio adecuado y permanente para el desarrollo del taller de artes visuales.	Riesgo	Desánimo y desmotivación de los participantes al no poder realizar sus sesiones.	3	4	12	Determinar un espacio base para el desarrollo integral del taller, así como uno alternativo en caso necesario.	Encargado del departamento de extensión (de artes visuales).	Al inicio del semestre.	Previo a la apertura del taller, generar acuerdos con la dirección sobre el espacio para desarrollar el taller. Además de acordar sobre un espacio alternativo para cuando la ENOL tenga otros eventos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN (ENOL)	Código: M-A-TA-31-C Rev:1 Fecha:30/09/2024
	Matriz: Taller de artes visuales	Página 2 de 2

Revisión	Fecha 27 de Febrero 2024	Descripción
01	2	Actualización de información

Control de emisión		
	Elaboró:	Autorizó:
Nombre	Héctor Alberto Castillo Rodríguez	Mtro. Luis Francisco Rivera Álvarez
Firma		

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN(ENOL)		Código: M-A-TA-31-D Rev:1 Fecha:30/09/2024
	Matriz: Taller de idiomas		Página 1 de 2

No.	Concepto	Riesgo/Oportunidad	¿Cómo Afecta?	Probabilidad	Severidad	Resultado	Acciones	Responsable(s)	Fecha de compromiso	Evaluación
1	El instrumento que se le aplica al estudiante para identificar el nivel, permite que el alumno adivine las respuestas, dando un puntaje mayor al nivel real. ubica	Riesgo	Al no contar con el nivel real, el estudiante se “rezaga” y se desmotiva y se “aíslan del grupo”, les genera estrés.	3	2	6	Modificar el instrumento para ubicar el nivel real del estudiante, en algunos casos, añadir una evaluación oral.	Coordinadora de idiomas	Al inicio del semestre	Convocar una reunión con los maestros de idiomas para que ellos contesten el instrumento e identifiquen la efectividad del mismo.
2	Los estudiantes no respeten la política de no introducir alimentos para consumo dentro del aula.	Riesgo	Dañando el equipo de cómputo de manera irreversible.	4	4	16	Elaborar un reglamento interno, darlo a conocer y ponerlo dentro del aula.	Coordinadora de idiomas	Mes de abril	Lista de cotejo de nombres de maestros que usan CAADI contra la entrega del reglamento.

Revisión	Fecha 29 de Febrero 2024	Descripción
01	2	Actualización de información

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN(ENOL)	Código: M-A-TA-31-D Rev:1 Fecha:30/09/2024
	Matriz: Taller de idiomas	Página 2 de 2

Control de emisión		
	Elaboró:	Autorizó:
Nombre	Adilia Rebeca Ávila Rodríguez	Mtro. Luis Francisco Rivera Álvarez
Firma		

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN(ENOL)		Código: M-A-TA-31-E Rev: 1 FeCHA:30/09/2024
	Matriz de Riesgo: Torneos Deportivos		Página 1 de 2

No .	Concepto	Riesgo/Oportunidad	¿Cómo Afecta?	Probabilidad	Severidad	Resultado	Acciones	Responsable (s)	Fecha de compromiso	Evaluación
1	Al lanzar la convocatoria y que los estudiantes no se den cuenta de la convocatoria.	Riesgo	Que la participación sea muy baja.	3	4	12	Además de la convocatoria impresa, visitar a cada grupo para realizar la invitación.	Coordinador de deportes	Primera quincena del semestre.	Entregando la lista de firmas de cada representante de grupo.
2	Al momento de la inscripción que los estudiantes no presenten todos los documentos para participar en los eventos.	Riesgo	Mala imagen del evento, los estudiantes no pueden participar.	3	4	12	Establecer como prerrequisito, el registro de inscripción antes de la junta previa.	Coordinador de deportes	Segunda quincena del semestre.	Validando cada uno de los equipos para su participación.
3	Que en el desarrollo de los eventos, no se presente un equipo de la ENOL a jugar.	Riesgo	En el éxito del partido, un partido perdido por "default" demerita el éxito del torneo.	3	3	9	Que en la junta previa, los capitanes de los equipos firmen como responsables de la asistencia de los integrantes.	Coordinador de deportes	Anual	Con la lista firmada por cada uno de los responsables de equipos.

Revisión	Fecha 27 de Febrero 2024	Descripción
01	2	Actualización de información

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN(ENOL)	Código: M-A-TA-31-E Rev: 1 FeCHA:30/09/2024
	Matriz de Riesgo: Torneos Deportivos	Página 2 de 2

Control de emisión		
	Elaboró:	Autorizó:
Nombre	Miguel Ángel Gómez Fernández	Mtro. Luis Francisco Rivera Álvarez
Firma		

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nota: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de SGC, será considerado como COPIA NO CONTROLADA.